

SESIÓN ORDINARIA Nº1967-2017
Miércoles 08 de noviembre de 2017

Acta de la sesión ordinaria Nº 1967-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el miércoles 08 de noviembre de 2017, en el despacho de la señora Viceministra de Salud.

Miembros presentes: Nancy Marín Espinoza, María Esther Anchía Angulo, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Mario Rojas Vílchez, Geovanny Ramírez Guerrero, Róger Arias Agüero y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo del CSO. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Walter Castro Mora

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1966-2017 del 01 de noviembre del 2017
4. Audiencias
No Hay
5. Informes de Correspondencia
No Hay
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1. Campaña de Prevención de Accidentes “Pellízquese”
 - 6.2.2. Taller de especialista en innovación formativa, organizada por INAP - Instituto Nacional de Administración Pública (España), y AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
 - 6.2.3. Presentación del Documento sobre análisis de datos Estadísticos de Riegos del Trabajo
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
No Hay
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

1. Apertura:

Al ser las diecisiete horas en punto, la señora Nancy Marín Espinoza, da inicio a la sesión ordinaria Nº1967-2017 del día 08 de noviembre de 2017, estando presentes, María Esther Anchía Angulo, Geovanny Ramírez Guerrero, Roger Arias Agüero, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Mario Rojas Vílchez y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo del CSO

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Nancy Marín Espinoza: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO Nº2871-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria Nº1967-2017 del miércoles 08 de noviembre del 2017. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria N°1966-2017 del 01 de noviembre del 2017

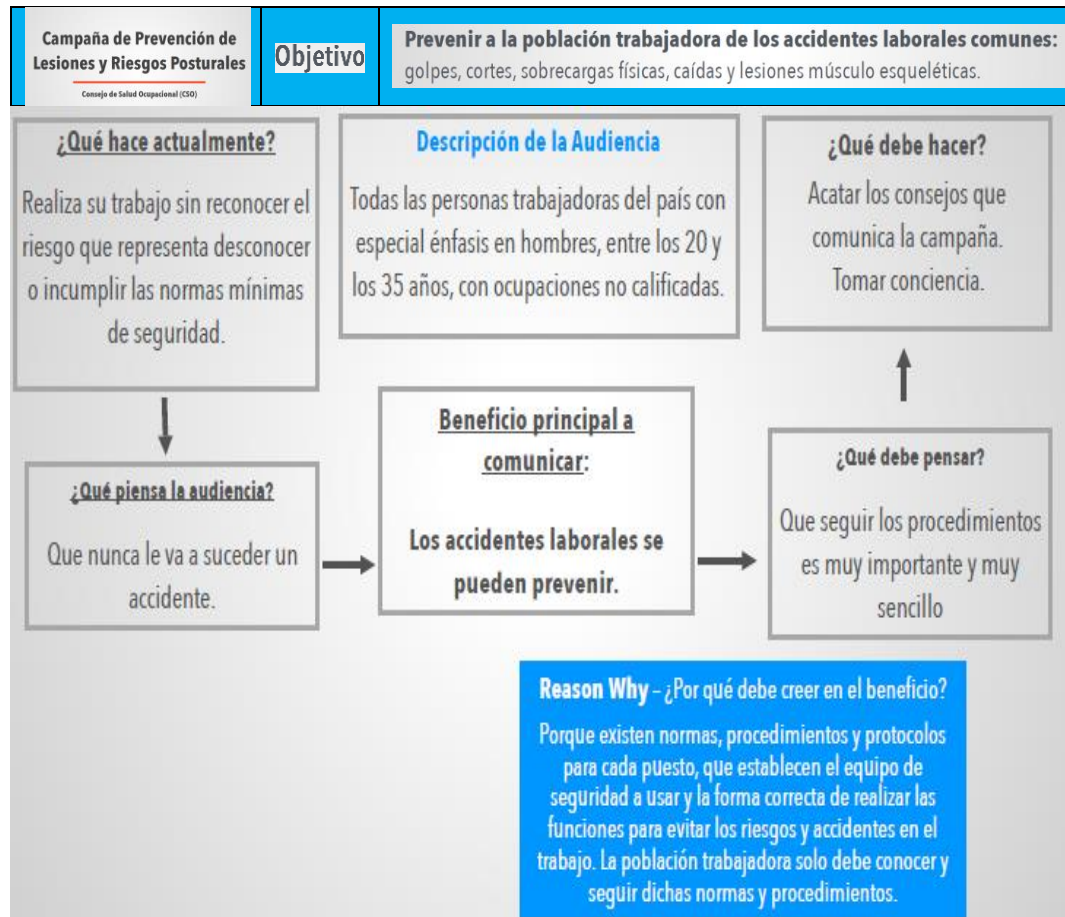
ACUERDO N°2872-2017: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°1966-2017, del 01 de noviembre del 2017 Unánime. Se abstiene el señor Sergio Laprade Coto por no haber estado presente en la sesión.

4. Audiencias
No Hay
5. Informes de Correspondencia
No Hay
6. Informes Ordinarios
 - 6.1 Informes de la Presidencia
No hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1. Campaña de Prevención de Accidentes “Pellízquese”

Se reciben a los representantes de la Agencia de Comunicación del SINART, encargados de la elaboración de la Campaña “Pellízquese”, los cuales presentan los objetivos, las estrategias y posteos que serán utilizados en las redes sociales, afiches y traseras de buses.



PELLÍZQUESE

Prevenga Accidentes Laborales

Estrategia de Medios

Buscamos capturar la atención de la audiencia en 2 momentos clave, durante los cuales está más expuesta a medios de comunicación.



1. **Radio:** Una parte importante de la audiencia trabaja mientras escucha música o la escucha en sus ratos de descanso.



2. **Redes Sociales:** El celular se ha vuelto un dispositivo indispensable para nuestra audiencia. Por medio de este, ingresa en las redes sociales y se mantiene conectado con sus amigos y familiares.



Concentrarse en cada tarea previene **accidentes.**



Prevenga caídas, use calzado antideslizante

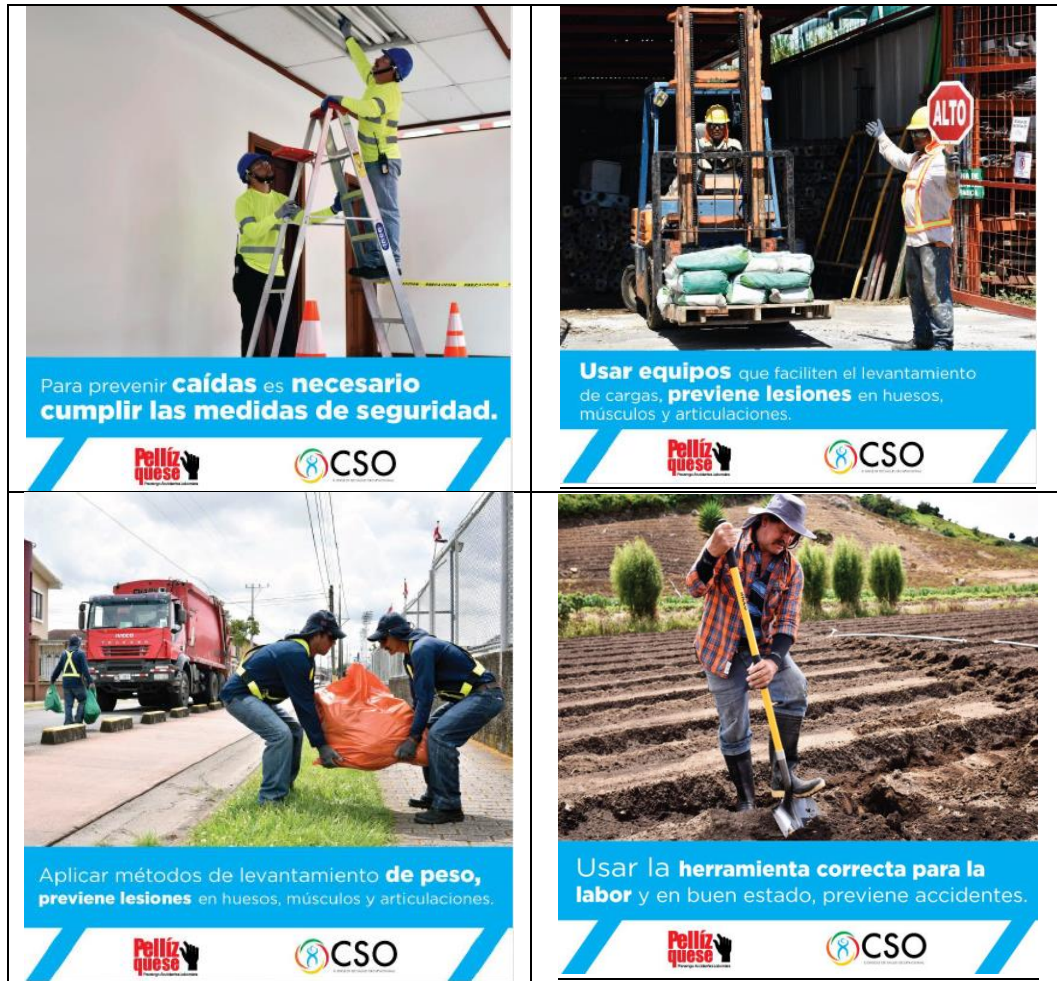


El orden y la limpieza, previenen **caídas.**



Implementar sistemas de protección contra caídas previene **accidentes.**





ACUERDO Nº2873-2017: Se aprueba la propuesta de los ocho posts fotográficos para prevenir lesiones y accidentes laborales, para ser utilizados en Redes Sociales, traseras de buses y afiches y se autoriza su inmediato inicio según el plan de medios aprobado. En Firme y Unánime. Unánime

ACUERDO Nº2874-2017: Se acuerda que a partir de las ilustraciones presentadas, se elaboraran 3 GIF animados y las ilustraciones que no recibieron observaciones, se mantienen y la propuesta la revisaran con los técnicos de la Secretaría Técnica. En Firme y Unánime.

6.2.2. Taller de especialista en innovación formativa, organizada por INAP - Instituto Nacional de Administración Pública (España), y AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Hernán Solano Venegas: Del lunes, 04 de diciembre del 2017 al viernes, 08 de diciembre del 2017, en el Centro de Formación de Montevideo se realizará el Taller de especialista en innovación formativa, organizada por INAP - Instituto Nacional de Administración Pública (España), y AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para el cual ha sido aceptada nuestra coordinadora del Área de Formación y Divulgación, Licenciada Virginia Chavarría Rodríguez.

El taller plantea dinamitar las barreras del profesor clásico y empoderar la nueva cultura del aprendizaje basada en metodologías colaborativas, autoaprendizaje, nuevas tecnologías, web 2.0 y 3.0, y nuevo rol del docente en un entorno tecnológico.

Descripción y objetivos:

El taller busca ofrecer diversas estrategias, herramientas y recursos para implementar sistemas participativos y colaborativos en las administraciones públicas, formando a los especialistas para el cambio organizacional. Los participantes tendrán la oportunidad de compartir ideas e iniciativas innovadoras, acciones formativas diseñadas en el contexto de su organización, así como de reflexionar acerca de experiencias de éxito y buenas prácticas en diferentes instituciones.

Dirigido a:

Personal de las administraciones públicas de los países de América Latina y el Caribe que desarrollen sus funciones dentro del ámbito de la formación o capacitación del personal de la propia administración.

En general, profesionales del sector público, o relacionados con él, que estén interesados en replantear la formación y que consideren que la formación y el aprendizaje son dos pilares fundamentales para conseguir una mejor gobernanza pública.

Requisitos:

Los aspirantes deberán llenar el formulario de inscripción, adjuntar CV y carta aval del responsable de su institución. Se valorará experiencia en la administración, antigüedad y funciones del puesto actual, relación del puesto con los contenidos del taller y capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su organización. Atención: las candidaturas incompletas no se tendrán en cuenta.

Contenidos y Metodología:

La introducción de las herramientas tecnológicas en los procesos formativos desarrollados en la Administración Pública es fundamental como vía para mejorar muchos de los retos que se le plantean y convertir estos retos en oportunidades de diferenciación.

Nuestros formadores son el link entre nuestra Organización y el profesional. Radica en ellos el innovar desde adentro hacia afuera. Por ello planteamos un programa que dinamita las barreras del profesor clásico y empodera la 'nueva cultura del aprendizaje'.

Por ello, el seminario ha sido diseñado con el objetivo de mejorar los sistemas de formación a través de la asimilación de nuevos conocimientos en las últimas tendencias y metodologías, así como, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas con profesionales de otros países.

En concreto, pretende:

- Presentar una idea innovadora en el contexto de la formación pública.
- Exponer el diseño de una acción formativa en la Administración Pública.
- Analizar los beneficios y limitaciones de implementar comunidades de práctica en las organizaciones públicas.
- Diferenciar las comunidades de práctica de otros sistemas de aprendizaje colaborativos.
- Identificar necesidades para la constitución de comunidades de práctica en las administraciones públicas.
- Utilizar diferentes recursos materiales y tecnológicos para apoyar la organización de comunidades de práctica.
- Mejorar algunas habilidades y competencias personales y sociales para la participación en comunidades de práctica.

En última instancia, el taller persigue capacitar a profesionales del ámbito de la formación pública para adaptarse a las innovaciones del sector, ofreciendo a sus destinatarios una completa visión de las nuevas metodologías, estrategias de aprendizaje, herramientas técnicas e iniciativas innovadoras que se dan ya en el sector público o que pueden ser incorporadas al mismo.

Tipo de ayuda:

La Cooperación Española financiará el alojamiento, la manutención y los traslados internos de las personas participantes (aeropuerto/hotel – Centro de Formación/hotel) durante los días de la actividad. Los pasajes aéreos deberán ser cubiertos por el/la participante o por la institución a la que representa.

Consideramos que la oportunidad es muy importante, por cuanto nos genera mejores competencias para nuestro equipo técnico en busca del cumplimiento del Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional, y donde la capacitación es uno de los objetivos esenciales y nos encontramos a las puertas de impulsar un Convenio con la Universidad Nacional.

Es por lo anterior que me parece que podemos solicitarle a la OISS que dentro del marco del Convenio de Cooperación entre el CSO y la OISS se pueda sufragar los pasajes aéreos ida y vuelta a Montevideo, Uruguay.

ACUERDO N°2875-2017: Se aprueba solicitarle a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), que en el marco del Convenio de Cooperación entre el CSO y la OISS, se pueda sufragar los pasajes aéreos ida y vuelta a Montevideo Uruguay, a la Licenciada Virginia Chavarría Rodríguez integrante de la Secretaría Técnica del CSO, para participar en el Taller de especialista en innovación formativa, organizada por INAP - Instituto Nacional de Administración Pública (España), y AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo del lunes 04 de diciembre del 2017 al viernes 08 de diciembre del 2017, en el Centro de Formación de Montevideo, Uruguay, condicionado a que a su regreso brinde un informe al Consejo de Salud Ocupacional y realice una capacitación de transferencias de conocimientos a sus compañeros de la Secretaría Técnica. En Firme y Unánime

6.2.3. Presentación del documento sobre análisis de datos Estadísticos de Riegos del Trabajo

Se recibe a la Licenciada Nury Sánchez Aragonés, la cual presenta el documento sobre el análisis de datos Estadísticos de Riegos del Trabajo.

Los integrantes del Consejo mantienen un intercambio de criterios y acuerdan.

ACUERDO N°2876-2017: Se instruye revisar la línea base de la población trabajadora que se está tomando como base para el cálculo para el índice de incidencia nacional, a partir del hecho de que por ley de riesgo del trabajo, el Instituto Nacional de Seguros debe cubrir a toda la población trabajadora, este o no asegurada y a partir del hecho de que el número de la siniestralidad laboral incluye a las personas trabajadoras aseguradas como las no aseguradas y presentar nuevamente el estudio en una próxima sesión. Unánime

6.3 Asuntos de los Directores

No hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No Hay

9. Mociones y sugerencias

No Hay

10. Asuntos varios

Hernán Solano Venegas: Ya se logró que saliera la licitación directa para la Contratación de la Fundación Ayúdanos para Ayudar con la finalidad de desarrollar el proyecto de Estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel de preescolar y escolar en el museo de los niños. Con ello ya la Fundación puede iniciar todo el proceso de Diseño y elaboración del proyecto que busca en primera instancia tener una duración de 4 años a partir de su puesta en marcha.



Nancy Marín Espinoza: Quisiera informar que por razones propias de mi cargo como Viceministra de Trabajo, no estaré presente en la sesión del próximo miércoles 15 de noviembre del 2017, por lo que considero que podrían sesionar nuevamente en la sala de reuniones de la señora Viceministra de Salud.

- 11. Cierre de la sesión.** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1967-2017 del miércoles 08 de noviembre de 2017, al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Nancy Marín Espinoza
Presidenta

Hernán Solano Venegas
Secretario